

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

PROCESO	RIESGO	ACCIONES	Fecha de Finalización	INDICADOR	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN:	Informe a Abril 2016				Informe a Agosto 2016			
						Fecha de Seguimiento	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	Observación:	Fecha de Seguimiento	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	Observación:
CONTRACTUAL	Tráfico de influencias para la adjudicación de contratos.	Establecer en los procedimientos controles (comité curatorial) para determinar la viabilidad, pertinencia y utilidad y del eventual contratista	30 de Septiembre de 2016	Evaluaciones realizadas por Comité Curatorial/ Total de evaluaciones que se requieran	Subdirección Operativa/ Gerencia de Producción/ Gerencia de Artes Plásticas y Visuales/ / Jefe Oficina Jurídica	Mayo 10 del 2016.	A la fecha de este seguimiento no se puede medir la efectividad del control hasta tanto no se realizan las acciones establecidas por los responsables	No se evidenció ningún avance sobre esta acción	Esta acción tiene como fecha de finalización 30 de Septiembre del 2016, la Oficina de Control Interno recomienda que los responsables de esta actividad establezcan un cronograma en el cual se asegure el cumplimiento de la misma. Respecto a la revisión de las causas, La Oficina de Control Interno considera que estas se corresponden con el riesgo identificado, que igualmente fueron documentadas con la participación de los Directivos de la Entidad con el acompañamiento de la Oficina de Planeación-Coordinara del SIG. Seguimiento Oficina Control Interno: Septiembre 2016.	Septiembre 9 de 2016	Avance en el cumplimiento de la acción. La Efectividad de los controles se evaluará al finalizar la vigencia, dado que la acción esta programada a 30sep2016,	Se evidencia que esta en proceso la viabilización del Comité de Colección, con la composición y funciones.	RECOMENDACIÓN: - Priorizar el cumplimiento de la acción. - Garantizar el cumplimiento de la acción en términos de eficacia y efectividad
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Solicitud y pago de "coimas" (Solicitud de sobornos o extorsión para hacer caso omiso de incumplimientos contractuales o para favorecer a un particular en un proceso contractual)	Realizar acciones pedagógicas en el marco del plan de acción ético de la vigencia para fortalecer la probidad, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	31 de diciembre de 2016	Acciones pedagógicas de gestión ética/ Total de acciones pedagógicas en gestión ética programadas para la vigencia.	Planeación/ Recursos Humanos/ Gestores éticos	Mayo 10 del 2016.	Se evidencia que el control a la fecha es efectivo, si se tiene en cuenta que en la Entidad se vienen realizando acciones pedagógicas sobre el tema ético de manera permanente.	Se evidencia mediante acta del 4 de abril del año en curso, que los Gestores de ética de la Entidad se reunieron con el fin de "revisar el Plan de Acción Ética 2016 y determinar las conductas deseables a trabajar en la vigencia 2016". Se realizó el tres (3) de mayo del año en curso, el primer taller denominado: "con enfoque de debate la mano del talento"- identificación de capacidades individuales para el fortalecimiento de la ética, la probidad y la lucha contra la corrupción.	Si bien se realizan acciones pedagógicas de manera permanente, La Oficina de Control Interno recomienda elaborar cronograma para lo que resta del año sobre las acciones pedagógicas que se programarán con el fin de garantizar su seguimiento. Respecto a la revisión de las causas, La Oficina de Control Interno considera que estas se corresponden con el riesgo identificado, que igualmente fueron documentadas con la participación de los Directivos de la Entidad con el acompañamiento de la Oficina de Planeación-Coordinara del SIG. Seguimiento Oficina Control Interno: Septiembre 2016	Septiembre 9 de 2016	Acción Eficaz, si se tiene en cuenta que en la Entidad vienen realizando actividades pedagógicas sobre el tema ético de manera permanente. La Efectividad se evaluará al finalizar la vigencia, dado que la acción esta programada a 31dic2016,	Se evidencia campaña de divulgación de valores éticos difundida a través del Boletín Interno de Junio. Adicionalmente la campaña semanal de Divulgación de Valores que inició con la reunión de los gestores de ética 24 ago. 2016 e implementación en los fondos de pantalla, carteleras en las sedes de la entidad invitando a los funcionarios a participar en la apropiación de cada valor.	RECOMENDACIÓN: Garantizar el cumplimiento de la acción en términos de eficacia y efectividad
CONTRACTUAL	Adquisiciones a la ligera (Adquisición de un bien o servicio sin la debida diligencia por parte de la entidad).	ACCIONES: Revisión de necesidades de contratación en el marco del Comité de Contratación. Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2016 INDICADOR: No de Comités de Contratación efectuados en la vigencia/ Total de Comités de Contratación programados en la vigencia.	31 de diciembre de 2016	No de Comités de Contratación efectuados en la vigencia/ Total de Comités de Contratación programados en la vigencia.	Comité de Contratación	Mayo 10 del 2016.	Se evidencia que a la fecha el control es efectivo, si se tiene en cuenta que se viene realizando el seguimiento y evaluación del Plan Anual de Adquisiciones, en Comités Directivo y en los Comités Operativos programados en los cuales se realiza una revisión constante y permanente de las necesidades de la entidad	Se verificó que durante el transcurso del presente año, se han llevado a cabo comités de contratación en donde se han abordado la revisión de necesidades de contratación de la entidad, así como los ajustes y modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones derivados de tales revisiones, en las siguientes fechas: 13 de enero, 21 de enero, 11 de febrero y 9 de marzo. A través de las Resoluciones Nos. 175 del 21 de julio y 180 de 31 de julio de 2015, se actualizó el Comité Asesor de Contratación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y se dispuso en el artículo noveno de la Resolución 175 en cita lo siguiente: "El comité Asesor de Contratación sesionará el día y hora fijado por el Ordenador del Gasto con la regularidad que demanda la necesidad y la dinámica del proceso contractual de la Entidad". Se destaca igualmente, que el área de Planeación de la entidad tiene a su cargo el control, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Adquisiciones, y en tal medida, en los distintos Comités Directivos y Operativos programados por dicha área se ha hecho análisis de la revisión constante y permanente de las necesidades de la entidad	Seguimiento Oficina Control Interno: Septiembre 2016	Septiembre 9 de 2016	Acción Eficaz, teniendo en cuenta que en el periodo evaluado se ha cumplido la acción. La efectividad de los controles se evaluará al finalizar la vigencia, dado que la acción esta programada a 31dic2016,	Se Evidencia cuatro (4) comités de contratación del 16may, 8jun, 11jul, 19jul2016 El área de Planeación de la entidad tiene a su cargo el control, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Adquisiciones, y en tal medida, en los distintos Comités Directivos y Operativos programados por dicha área ha realizado revisión constante y permanente de las necesidades de la entidad	RECOMENDACIÓN: Garantizar el cumplimiento de la acción en términos de eficacia y efectividad

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

PROCESO	RIESGO	ACCIONES	Fecha de Finalización	INDICADOR	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN:	Informe a Abril 2016				Informe a Agosto 2016			
						Fecha de Seguimiento	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	Observación:	Fecha de Seguimiento	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	Observación:
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Acuerdos entre los miembros de las corporaciones públicas o los directivos de las entidades públicas con los nominadores para el nombramiento de amigos o familiares	<p>Aplicar lo establecido en el procedimiento de Administración de Personal de la FUGA</p> <p>* Adelantar el trámite con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la realización de concurso de méritos para la provisión definitiva de empleos de carrera administrativa</p> <p>* Realizar convocatorias para la provisión transitoria de empleos de carrera a través de encargos y nombramientos provisionales</p> <p>* Revisión estricta del cumplimiento de requisitos para los empleos de libre nombramiento y remoción</p>	30 de junio de 2016	N° candidatos verificados / N° candidatos recibidos / N° de procesos meritocráticos realizados	Dirección General/ Subdirección Administrativa/ Recursos Humanos	Mayo 10 del 2016.	No se puede medir la efectividad del control hasta tanto no se realice alguna de las actividades enunciadas.	<p>la fecha no se ha realizado ninguna de estas acciones, por cuanto no se han adelantado trámites para realización de concurso de méritos, no se han realizado convocatorias para la provisión transitoria de empleos de carrera y no se ha dado posesión a ningún funcionario de libre nombramiento y remoción.</p> <p>Respecto a la revisión de las causas, La Oficina de Control Interno considera que estas se corresponden con el riesgo identificado, que igualmente fueron documentadas con la participación de los Directivos de la Entidad con el acompañamiento de la Oficina de Planeación-Coordinara del SIG.</p>	Seguimiento Oficina Control Interno: Septiembre 2016	Septiembre 9 de 2016	Se concluye que los controles no fueron efectivos, toda vez se observa cumplimiento del 33% de las acciones.	<p>1 y 2. La Entidad posterga las dos acciones, teniendo en cuenta el proceso de transformación que se realizará a 31Dic2016. La decisión se documenta en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rad SAD-0443-2016 del 22jun2016 Comisión del Servicio Civil -Reunión Interinstitucional del 29jul2016 donde se concluye que no es dable incluir la entidad en la nueva convocatoria del distrito toda vez que la misionalidad y propósito de los empleos pueden cambiar - Rad SAD-0465 de 2016 PENDIENTE ENVIO IDENCIA. <p>3. La tercera acción la Entidad ha verificado el cumplimiento de los requisitos provistos en el periodo evaluado ((Profesional Universitario 29 grado 02- Recursos Humanos; Asesor Cód. 105 grado 01 - Planeación)</p>	<p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Teniendo en cuenta que persiste la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se recomienda priorizar la revisión y reformulación de las acciones programadas.</p> <p>Documentar acciones preventivas que minimicen la probabilidad de materialización del riesgo identificado.</p>
RESPONSABLE		ORIGINAL FIRMADO POR YOLANDA HERRERA VELOZA		ORIGINAL FIRMADO POR ALBA CRISTINA ROJAS HUERTAS		FECHA ELABORACION				Septiembre 9 de 2016			
		Jefe Oficina Control Interno		Profesional Contratista - Control Interno									